Acta de Reunión de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional 00011001-023/08

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 17 de julio del 2008, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el piso 2 de la Avenida Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se llevó a cabo la Reunión de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional **No. 00011001-023/08**, referente a la **adquisición de Vales de Despensa para el Premio del Servidor Público del Mes,** solicitada por la Dirección de Personal y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 fracción III y 33 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron a este acto son los que se señalan a continuación:

"Por la Secretaría"

LIC. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. FERNANDO GONZÁLEZ GARCIA	REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL
C. OSCAR R. BLANCO CALVO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
NO SE PRESENTO INVITADO CON EL OFICIO N°712.2.02622-4/2008	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.
NO SE PRESENTO INVITADO CON EL OFICIO N°712.2.02622-1/2008	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP.
NO SE PRESENTO INVITADO CON EL OFICIO N°712.2.02622-3/2008	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Asimismo, se contó con la participación de las empresas cuyas razones sociales se señalan a continuación:

"Por las Empresas"

N°	Nombre del Representante	Nombre de la Empresa
1	ROCIO HIDALGO GALINDO	EFECTIVALE, S.A. DE C.V.
2	YENI HERRERA MORENO	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

3	GUADALUPE PABLO RAMÍREZ	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

El Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza, en nombre de la Secretaría de Educación Pública, inició el acto agradeciendo a los presentes su participación, preguntando si entre los asistentes al evento, se contaba con la presencia de representantes de alguna Cámara de Comercio ó de algún Organismo no Gubernamental sin que alguien contestara afirmativamente.

Se hizo del conocimiento de los asistentes que **no se recibieron** preguntas por medios remotos de comunicación electrónica COMPRANET.

Conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las bases de este proceso, se recibieron 27 **cuestionamientos** de acuerdo a lo solicitado por la convocante, sin embargo se pregunta si existiese alguno, no recibiéndose pregunta alguna, las cuales se presentan como anexo 1 (uno) a esta Acta.

Se hace referencia, que en virtud de haberse presentado 27 cuestionamientos, mismos que fueron contestados por los representantes de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal por tratarse de aspectos técnicos a satisfacción plena de las empresas participantes, la cuales mostraron su plena conformidad a las respuestas emitidas, por lo que dichos cuestionamientos quedan integrados a las bases concúrsales que servirán de apoyo para la presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas en el **anexo 1** de estas bases. Finalmente, se solicitó a los participantes señalaran si no tuviesen algún otro cuestionamiento a lo cual manifestaron que se daba por satisfecho con las respuestas obtenidas.

La convocante informó que en términos del Artículo 35 del Reglamento de la Ley citada, se publicará copia de la presente acta en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso de la calle de Arcos de Belén No. 79, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, así como en Compranet, a través de los medios remotos de comunicación electrónica, para efectos de notificación de los licitantes que no concurrieron al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 15:50 horas del mismo día en que se inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

“Por la Secretaría”

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
LIC. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	

ING. FERNANDO GONZÁLEZ GARCIA	
C. OSCAR R. BLANCO CALVO	

Por las empresas:

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	F I R M A
ROCIO HIDALGO GALINDO	
YENI HERRERA MORENO	
GUADALUPE PABLO RAMÍREZ	

ANEXO 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011001-023/08

PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1
PUNTO DE LAS BASES 4.6.3 LOTE 1 Y 2
SOLICITAN CURRICULUM INCLUYENDO CONTRATO Y/O PEDIDO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA CUBRIR LAS CONDICIONES COMERCIALES POR SER CONFIDENCIAL, LOS CONTRATOS O PEDIDOS SON COPIAS SIMPLES.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE ESTO NOS PERMITE CONOCER LA MAGNITUD DE LOS PEDIDOS Ó CONTRATOS. LAS COPIAS DE LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS DEBERÁN SER POR CANTIDADES APROXIMADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA CONVOCANTE, Y DEBERÁ ANEXAR RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES.

PREGUNTA 2
PUNTO DE LAS BASES 5.2. 5.2.1 CONDICIONES DE PAGO
POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES, SOLICITAMOS QUE EL PAGO SE EFECTUE CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS, PARA ELLO MI REPRESENTADA ESTA EN POSIBILIDAD DE ENVIAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE CON LA ANTICIPACIÓN NECESARIA PARA SU TRÁMITE DE PAGO.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, ESTO DEBIDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY Y PUNTO DE LAS BASES 5.2.1 QUE ESTABLECE QUE LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

PREGUNTA 3
PUNTO DE LAS BASES 8 ASPECTOS DE GARANTÍA DEL BIEN
SOLICITAMOS QUE EL PLAZO DE REPOSICIÓN SEA EN UN PLAZO DE NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU CONOCIMIENTO.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD TODA VEZ QUE LOS VALES SON REQUERIDOS DE ACUERDO A UN CALENDARIO, LOS CUALES SON ENTREGADOS AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE Y LA AFSEDF AL DÍA SIGUIENTE DE SU RECEPCIÓN.

PREGUNTA 4
PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO

PARA REALIZAR EL CANJE DE VALES “EL PROVEEDOR” DEBERÁ OTORGAR COMO PLAZO CUATRO MESES POSTERIORES A SU VIGENCIA. LA VIGENCIA DE LOS VALES SERÁ HASTA ENERO DEL 2009 Y SERÁN CANJEADOS POR OTROS DE NUEVA EMISIÓN A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2009, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA COTIZAR CON ESTOS TIEMPOS.

R.- SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO SU REPRESENTANTE GARANTICE MEDIANTE ESCRITO, QUE SUS CADENAS AFILIADAS ACEPTAN LOS VALES CON EMISIÓN DEL AÑO 2008 HASTA ENERO DEL AÑO 2009, ASI COMO CAMBIAR LOS VALES NO ACEPTADOS POR UNA EMISIÓN AÑO 2009.

PREGUNTA 5
PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PUNTO 3. CAPACIDAD DE ENTREGA
SOLICITAMOS QUE LA SOLICITUD Y/O PEDIDO DE VALES SEA CON 3 DIAS HÁBILES YA QUE MI REPRESENTADA REQUIERE COMO MÍNIMO PARA TRABAJAR LAS FAJILLAS CON 72 HORAS HÁBILES.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, YA QUE ESTA CAPACIDAD DE ENTREGA SOLO SERÁ PARA CASOS EXTRAORDINARIOS, TODA VEZ QUE LAS ENTREGAS ESTAN PROGRAMADAS.

PREGUNTA 6
PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PUNTO 3. CAPACIDAD DE ENTREGA
SOLICITAMOS QUE EL SERVICIO EXPRESS, LA ENTREGA SEA DE 30 MINUTOS EN LAS OFICINAS DE PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. Y AGRANEL OSEA (SUELTOS)

R.- SI SE ACEPTA SU SOLICITUD.

PREGUNTA 7
PUNTO DE LOS FORMATOS DE PROPUESTA ECONÓMICA
SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA INSERTAR LAS COLUMNAS NECESARIAS PARA PONER LA COMISIÓN DEL SERVICIO A BAJO DEL SUBTOTAL.

R.- SI SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO NO SE OMITA NINGUN DATO SOLICITADO EN EL FORMATO.

EFECTIVALE, S.A. DE C.V.

1.- PUNTO DE LAS BASES 2.3 CONDICIONES DE ENTREGA

DADO QUE LA FECHA DE FALLO ESTA PROGRAMADA PARA EL DÍA 28 DE JULIO, Y SOLICITAN EN LA FACTURA SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE PEDIDO, ¿CUÁNDO ESTARÁ LISTO DICHO PEDIDO PARA SU FIRMA?; ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE A LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA YA SE ENCUENTRE FORMALIZADO EL PEDIDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.

R.- EL PEDIDO SE TENDRÁ PARA LA FORMALIZACIÓN AL DÍA SIGUIENTE AL FALLO, EL CUAL YA SE TENDRÁ LISTO PARA REALIZAR LA PRIMERA ENTREGA.

2.- PUNTO DE LAS BASES 4.4 MUESTRAS
EN ESTE PUNTO SOLICITAN MUESTRA DE LOS VALES, ¿PODEMOS PRESENTAR UNA MUESTRA SIN VALOR QUE CUENTA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALES QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGARIAMOS?

R.- SI, PODRÁ ENTREGAR UNA MUESTRA SIN VALOR SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS SEAN IGUAL A LOS QUE SERÁN ENTREGADOS.

3.- PUNTO DE LAS BASES 4.6.3

CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE REQUIEREN, SOLICITAMOS PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS SIN PRECIOS, ASÍ COMO UNA RELACIÓN ANEXA DE LOS NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES QUE INCLUYE EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, DOMICILIO, TELEFONOS Y NOMBRE DE LOS RESPONSABLES, YA QUE DENTRO DEL CUERPO DE LOS CONTRATOS NO INCLUYE ESTA INFORMACIÓN.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE ESTO NOS PERMITE CONOCER LA MAGNITUD DE LOS PEDIDOS Ó CONTRATOS. LA COPIA DE LOS PEDIDOS Y/O CONTRATOS SERÁN POR CANTIDADES APROXIMADAS A LA ADQUISICIÓN DE LA CONVOCANTE, DEBERÁ ANEXAR RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES.

4.- PUNTO DE LAS BASES 5.2 CONDICIONES DE PAGO

POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO QUE PROPORCIONAMOS, SOLICITAMOS QUE EL PAGO SE REALICE CONTRA-ENTREGA DE LOS VALES, BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONADO HABILITADO O PAGADOR HABILITADO REFERIDO EN AL ARTÍCULO 35 Y 37 DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA LOS CUAL PODEMOS ENVIAR LA FACTURA CON LOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN QUE USTEDES REQUIERAN.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, ESTO DEBIDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY Y PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES QUE ESTABLECE QUE LOS PAGOS SE REALIZARÁN DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

5.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO

PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS FAJILLAS, ¿SOLICITAMOS QUE SE SUSTITUYA LOS VALES DE $1.00 POR UN VALE DE $6.00?

R.- SI SE ACEPTA SU PROPUESTA PODRÁ ENTREGAR 1 DE $6.00 (SEIS PESOS)

6.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO

SOLICITAMOS QUE LA FECHA DE LA PRIMERA ENTREGA DEL LOTE 1 SE MODIFIQUE Y LA MISMA SEA A LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEBIDO A QUE LA FECHA DEL FALLO ES EL 28 DE JULIO Y DEBEMOS CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA PROCESAR EL PEDIDO.

R.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE SE TIENE UNA PROGRAMACIÓN Y UN COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LOS VALES AL PERSONAL DE LA S.E.P.

7.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO

CON RELACIÓN A INCLUIR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA INFORMACIÓN DE: A) BONIFICACIÓN Y/O DESCUENTOS A APLICARSE Y B) COSTO POR EL SERVICIO OFRECIDO, ES CORRECTO INCLUIR DICHA INFORMACIÓN SÓLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

R.- SI, PODRÁ INCLUIRLA SOLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

8.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO

CON RELACIÓN AL REEMBOLSO QUE SOLICITAN, HACEMOS LA ACLARACIÓN DE QUE EFECTIVALE, S.A. DE C.V. NO REALIZA DICHA OPERACIÓN, LO QUE ESTAMOS EN POSIBILIDADES DE REALIZAR ES UN CANJE POR VALES DE NUEVA EMISIÓN.

R.- ASÍ LO DEBERÁ ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA Y SERÁ FACULTAD DE LA CONVOCANTE EL ACEPTARLO O RECHAZARLO.

9.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO NOTA

DENTRO DE LOS MONTOS QUE ESTÁN MANEJANDO EN LOS LOTES 1 Y 2, ¿SE DEBERÁ INCLUIR EL COSTO POR EL SERVICIO Y EL IVA DEL MISMO?

R.- SE DEBERÁ ESPECIFICAR POR SEPARADO EL COSTO POR EL SERVICIO ASÍ COMO EL I.V.A. DEL MISMO. EL MONTO TOTAL DE FAJILLAS Y LAS CANTIDADES A SURTIR NO SUFRIRÁN CAMBIO ALGUNO.

10.- PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO NUMERAL 3)

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 3 PARA LA ENTREGA DE VALES EN EL D.F., SOLICITAMOS QUE LA ENTREGA SEA A LAS 48 HORAS HÁBILES, POSTERIORES A SU SOLICITUD DENTRO DE LAS 8:00 A LAS 12:00 HORAS, YA QUE POR TRATARSE DE VALES ENFAJILLADOS NECESITAMOS ESTE TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, YA QUE ESTA CAPACIDAD DE ENTREGA SOLO SERÁ PARA CASOS EXTRAORDINARIOS, TODA VEZ QUE LAS ENTREGAS ESTAN PROGRAMADAS.

PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA: 1
PUNTO DE LAS BASES 2.3
CONDICIONES DE ENTREGA, SUBPUNTO 2.3.1 MENCIONAN QUE EN LA FACTURA SE HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO Y FECHA DE PEDIDO SUSCRITO, ¿DE QUE MANERA PODEMOS CUMPLIR ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. MANEJA FACTURAS DIGITALES, LAS CUALES SE EMITEN EN FORMA PARALELA CON LOS PEDIDOS Y NO EXISTE MANERA DE PODER EDITARLAS PARA AGREGAR ALGUN DATO?

R.- EL PEDIDO LO DEBERÁ FORMALIZAR EL LICITANTE GANADOR AL DIA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

PREGUNTA: 2
PUNTO DE LAS BASES 2.4.3
¿CON QUE FRECUENCIA SUELEN REALIZAR LAS CANCELACIONES POR ESCRITO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 48 HORAS? INFORMAMOS A USTEDES QUE PARA ESTAS SITUACIONES PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. SOLICITA POR ESCRITO LA MISMA CON POR LO MENOS 4 DÍAS NATURALES ANTES DE LA ENTREGA DE LOS VALES.

R.- NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LA CANCELACIÓN SE REALIZARÁ CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.4.3 DE LAS BASES.

PREGUNTA 3
PUNTO DE LAS BASES 4.6.3
SOLICITAN CURRÍCULUM INCLUYENDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE 3 DE NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES, EN EL CURRICULUM DE PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. INCLUYE EL LISTADO DE ALGUNOS DE NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES CON LOS DATOS MÁS RELEVANTES COMO CONTACTO Y

TELÉFONO, ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR AÚN ASÍ COPIA DE CONTRATOS/PEDIDOS, YA QUE ESA INFORMACIÓN SE MANEJA CON CONFIDENCIAL A PETICIÓN DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES?

R.- SI, ES REQUISITO INDISPENSABLE YA QUE NOS PERMITE CONSTATAR LA MAGNITUD DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, COMO SE INDICA EN LA PREGUNTA 1 DE LA EMPRESA PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 4
PUNTO DE LAS BASES 4.6.8
SOLICITAN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LA CALIDAD Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS VALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO Y EN CASO DE DEVOLUCIONES SE OBLIGA A REPONERLOS EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 24 HORAS POSTERIORES A SU CONOCIMIENTO, SOLICITAMOS A USTEDES QUE EN EL SUPUESTO DE DEVOLUCIONES SE NOS PREMITA CANJEAR LOS VALES EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 72 HORAS A LA COMUNICACIÓN POR ESCRITO DE LA SECRETARÍA.

R.-NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE SE TIENEN COMPROMISOS CON EL PERSONAL DE LA S.E.P. POR LO QUE SE DEBERÁ CANJEAR EN 24 HORAS TAL Y COMO SE INDICA EN EL PUNTO 4.6.8 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA 5
PUNTO DE LAS BASES 5.2
CONDICIONES DE PAGO, SUBPUNTO 5.2.1 INDICAN QUE UNA VEZ RECIBIDOS LOS VALES SE PROCEDERÁ A TRAMITAR EL PAGO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA PARA SU REVISIÓN EN LOS DOMICILIOS MENCIONADOS. POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES A SUMINISTRARSE SOLICITAMOS A USTED QUE EL PAGO SE REALICE CONTRA ENTREGA DE LOS VALES, ENCONTRÁNDONOS EN LA POSIBILIDAD DE ENVIAR ANTICIPADAMENTE LA FACTURA PARA LOS TRÁMITES DE PAGO, LO ANTERIOR PORQUE PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. NO OTORGA FINANCIAMIENTO ALGUNO.

R.- NO ES POSIBLE ACEPTAR SU SOLICITUD, ESTO DEBIDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES QUE ESTABLECE QUE LOS PAGOS SE REALICEN DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

PREGUNTA 6
PUNTO DE LAS BASES ANEXO TÉCNICO
INDICAN QUE PARA REALIZAR EL CANJE DE VALES “EL PROVEEDOR” DEBERÁ OTORGAR COMO PLAZO 4 MESES POSTERIORES A SU VIGENCIA, PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. INICIA EL PERIODO DE CANJE A PARTIR DEL 1° DE

ENERO DEL MES INMEDIATO POSTERIOR A LA VIGENCIA DEL VALE Y HASTA EL 15 DE MARZO DEL MISMO AÑO, LO ANTERIOR POR CUESTIONES FISCALES, SOLICITAMOS A USTED NOS PERMITAN PARTICIPAR CON ESE PERIODO DE CANJE.

R.- SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO SU REPRESENTANTE GARANTICE MEDIANTE ESCRITO, QUE SUS CADENAS AFILIADAS ACEPTAN LOS VALES CON EMISIÓN DEL AÑO 2008 HASTA ENERO DEL AÑO 2009, ASI COMO CAMBIAR LOS VALES NO ACEPTADOS POR UNA EMISIÓN AÑO 2009.

PREGUNTA 7

DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y CANTIDADES REQUERIDAS, PUNTO 2 FECHAS Y NÚMEROS DE FAJILLAS.

PARA EL CASO DE LOS IMPORTES DE $6.00 SOLICITAN 6 VALES DE $1.00, PEDIMOS A USTEDES LA OPCIÓN DE PODER ENTREGAR UN VALE DE $5.00 Y UN VALE DE $1.00 PARA CUBRIR ESTE IMPORTE.

R.- SI SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁ ENTREGAR UN VALE DE $5.00 (CINCO PESOS) Y 1 VALE DE $1.00 (UN PESO)

PREGUNTA 8

DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y CANTIDADES REQUERIDAS, PUNTO 2

¿QUE PORCENTAJE DE DEVOLUCIÓN DE FAJILLAS CONSIDERAN SE REALIZARÁ PARA ESTA COMPRA DE VALES? INFORMAMOS A USTEDES QUE PARA EL CASO DE DEVOLUCIONES PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V. NO REEMBOLSA DINERO EN EFECTIVO, ÚNICAMENTE PODRÍAMOS OFRECER LA DEVOLUCIÓN ATRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

R.- EL PORCENTAJE A QUE SU REPRESENTADA SE REFIERE DEBERÁ SER DETERMINADA POR SU EMPRESA Y EN CASO DE EXISTIR ALGÚN REEMBOLSO PODRÁ SER CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

PREGUNTA 9

DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y CANTIDADES REQUERIDAS, PUNTO 2, NOTA:

INDICAN QUE EL COSTO POR EL SERVICIO E IMPUESTO DEBERÁ INCLUÍRSE EN EL MONTO TOTAL ¿SE REFIEREN A QUE EL MONTO TOTAL DE AMBOS LOTES DEBE INCLUÍR YA LA COMISIÓN Y EL I.V.A. POR EL SERVICIO Y QUE SE HARÁ UN AJUSTE A LAS CANTIDADES A SURTIR?

R.- SE DEBERÁ ESPECIFICAR POR SEPARADO EL COSTO POR EL SERVICIO ASÍ COMO EL I.V.A. DEL MISMO. EL MONTO TOTAL DE FAJILLAS Y LAS CANTIDADES A SURTIR NO SUFRIRÁN CAMBIO ALGUNO.

PREGUNTA 10
DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y CANTIDADES REQUERIDAS, PUNTO 3.

MENCIONAN QUE PARA LA SOLICITUD EN EL D.F. SERÁ CON UN MÁXIMO DE 24 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, PARA EL SERVICIO EXPRESS, LA ENTREGA SERÁ EN 15 MINUTOS EN LAS OFICINAS DEL "PROVEEDOR" ¿A QUE SE REFIEREN CON ESTOS TIEMPOS, YA QUE EL IMPORTE, ASÍ COMO LOS NÚMEROS DE FAJILLAS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SON DE ALGUNA FORMA YA ESTABLECIDOS POR USTEDES?

R.- SE REFIERE A CASOS EXTRAORDINARIOS EN QUE LA CONVOCANTE HARA USO DE ESTE PUNTO.